LITORALPRESS

Fecha: 24-09-2022
Medio: Diario Talca
Supl. : Diario Talca
Tipo: Actualidad
Título: "La clase política poco o nada aprende de los capítulos críticos del pasado"

Pág. : 8
Cm2: 634,1

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

"La clase política poco o nada aprende de los capítulos críticos del pasado"

Rodrigo Contreras Vergara

En política es lugar común la referencia a la historia cuando se buscan explicaciones ante un hecho relevante. Tras el triunfo del rechazo, varias voces, entre ellas la del ex Presidente Ricardo Lagos, recurrieron al ejemplo de hechos y personajes del pasado. Lagos citó el modo en que Arturo Alessandri lideró el proceso para contar con la Constitución de 1925. El investigador Jaime González Colville relaciona la actualidad del país tras los resultados del plebiscito, con hitos constitucionales de nuestra historia

¿Qué puede aportar la historia, como disciplina que busca revelar hechos y procesos del pasado, a situaciones actuales? ¿Es posible aprender de los errores del pasado, como lo enfatiza la frase: "quien olvida su historia está condenado a repetirla"? Quizás más bien estemos condenados a olvidar nuestra historia…

"Creo que la historia debe ser el gran referente del quehacer de un pueblo, pero sobre todo de quienes los gobiernan. Desde luego nuestro pasado y el de todos los países tienen brutales errores en su gestión que los llevaron al precipicio o a ser testigos de grandes atrocidades, como el régimen nazi en Alemania, que hoy es inexplicable en nuestra época y con los valores actuales.

Ahora, a propósito de eso, la famosa y reiterada frase 'quien olvida su historia está condenado a repetirla', es del poeta y filósofo español Nicolás Ruiz de Santayana y está escrita, precisamente a la entrada de los campos de exterminio de Auschwitz, justamente para que nunca algún gobernante, cegado por la ambición, vuelva a repetir ese episodio de horror…Pero, ¿Verdaderamente nunca más volveremos a esa situación? En lo que respecta a Chile, todas las Constituciones más trascedentes de nuestro devenir democrático fueron producto de una crisis: en 1818, O'Higgins, ante las presiones de diversas instancias de la sociedad, se decidió a dictar una Constitución, pero la Convención Constitucional de siete miembros fue elegida nominalmente por el Director Supremo y aquí tuvo gran injerencia su Ministro de Hacienda, José Antonio Rodríguez Aldea (…). Como este cuerpo legal daba atribuciones dictatoriales a O'Higgins y recibió el rechazo de diversos sectores, Rodríguez Aldea redactó la Constitución de 1822 y los convencionales elegidos debieron trabajar sobre esa base, que daba a O'Higgins la opción de reelegirse por seis años y luego por cuatro más. Esta fue la causa de la molestia de jefes militares como Freire, que finalmente obligó a dimitir al Director Supremo en enero de 1823. Desde aquí y hasta 1833 hubo otros intentos y ensayos de constituciones, pero ninguno dio solidez al Estado.

La Constitución de 1833, surgida tras la guerra civil producida entre 1829 y 1830, que concluyó con la victoria del bando conservador en los Campos de Lircay de Talca, impulsó a Portales a dictar un cuerpo legal que reemplazara la figura del Rey por la del Presidente de la República y así evitar la anarquía que surgió tras la separación de la corona española y producirse un evidente 'vació de poder'. Esta Constitución fue elaborada por varios 'ciudadanos ilustrados', pero principalmente por Manuel José Gandarillas, liberal, y Mariano Egaña, conservador, y rigió por noventa y un años hasta el 11 de septiembre de 1924, promulgándose un año después la de 1925.

O sea, hace doscientos años, en 1822, Chile se enfrentaba a una aguda pugna por una Constitución, y en el 2023 se cumplirán 190 años de la Carta de 1833…Y en 2025, será un siglo de la aprobación de la de 1925... ¿Y en que estamos ahora? En un dilema similar. Entonces juzgue Ud. si las lecciones de la historia se aprenden o son ejemplarizadoras".

¿Cuánto tiempo es prudente esperar para hacer una revisión histórica de un hecho del pasado…? ¿Es mejor dejar pasar un buen tiempo…? Pero, si dejamos pasar el tiempo, corremos el riesgo de olvidar…

"La revisión de los hechos históricos debe tener la necesaria decantación. La historia de Chile desde 1810 tuvo diversos y apasionados autores, pero la decantación se produjo casi un siglo después con Barros Arana, quien conversó y entrevistó en España a muchos de quienes combatieron contra los chilenos entre 1810 y 1818. Cada uno le dio su impresión y de todo ello, Barros Arana sacó certezas, precisiones y reflexiones. No se puede pretender que se escriba la crónica del 11 de septiembre de 1973 sobre las paredes humeantes de La Moneda. El tiempo da perspectivas, enfría apasionamientos y pondera juicios.

Si Ud. lee las crónicas posteriores a 1810, escritas, diez o veinte años después, se encuentra con chilenos muy heroicos y españoles extremadamente perversos. La Canción Nacional, desde 1819 fue rehecha varias veces sacando frases hirientes y muy agresivas para España, las que se mantuvieron durante varios años, pese a que ambos países incluso tenían relaciones diplomáticas. Solo en 1909, un siglo después, se suavizaron los versos del himno patrio y en parte de él se lee 'ya es hermano el que ayer invasor' y alude con respeto a 'los hijos del Cid', es decir, a los españoles. Creo que ello es un buen ejemplo de la templanza que el tiempo otorga a los hechos que suelen ser traumáticos de nuestra historia.

Y sobre el riesgo de 'olvidar' que Ud. menciona, esto hace necesario tomar medidas urgentes y duraderas para 'guardar' la memoria de nuestro pasado, con la debida serenidad. De ahí el peligro de eliminar la asignatura de historia de nuestros programas de estudio y aún más, hace un tiempo publiqué una carta en un diario de Santiago sobre el 'negacionismo' que intentaban promover algunos parlamentarios, es decir, 'borrar' períodos de la historia de Chile por estar descalificados a priori por sus criterios".

A propósito de la contingencia política, algunos personajes han hecho referencia a sucesos históricos…El más evidente fue el ex Presidente Ricardo Lagos, quien en el contexto de la continuidad del proceso constituyente tras el plebiscito, señalo que él imitaría al "León de Tarapacá", en referencia al proceso que Arturo Alessandri encabezó para la redacción de la Constitución de 1925…También lo hizo el Presidente Boric al indicar, parafraseándolo, que la historia nos ha enseñado que los cambios los hacen las grandes mayorías…¿Considera que la clase política no ha aprendido de los errores que la historia ha evidenciado?

"La opción expresada por el Presidente Lagos la publiqué detalladamente en este diario en la edición del 4 al 10 de julio del 2021. En ella rescato cómo y de qué forma el liderazgo enorme del Presidente Alessandri evitó una debacle social de proporciones, a su regreso de su voluntario exilio en Francia y cuando la situación del país no parecía tener otra salida que la revuelta o la asonada militar. Con firmeza, Alessandri desechó la idea de elegir una Convención Constituyente, pero don Arturo optó, lisa y llanamente por designar una Asamblea Constituyente, pero no eligiendo él a los integrantes. El 4 de abril invitó a una solemne reunión de 150 personas de las más diversas corrientes ideológicas: desde comunistas (César Godoy Urrutia y Carlos Contreras Labarca) a conservadores, creyentes, ateos y librepensadores, además concurrieron ocho damas. El Mandatario escuchó las opiniones y sugerencias de todos y finalmente, incluso con el voto a favor del comunis-

LITORALPRESS

Fecha: 24-09-2022
Medio: Diario Talca
Supl. : Diario Talca
Tipo: Actualidad
Título: "La clase política poco o nada aprende de los capítulos críticos del pasado"

Pág. : 9
Cm2: 655,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

ta Manuel Hidalgo Plaza, su acérrimo enemigo, creó una Comisión Consultiva, la que subdividió en dos organismos: la comisión de reforma, donde el propio Alessandri formó parte junto a su ministro de Justicia José Maza para redactar la Carta y la otra comisión estudió el sistema de aprobación. La idea de Alessandri era que ninguna corriente de opinión, por mínima que fuese, quedase excluida en sus sugerencias.

El abogado socialista Carlos Vicuña Fuentes, a quien conocí poco antes de su muerte en 1976, adversario de don Arturo, dijo que la medida presidencial era coherente, por cuanto en 'la irreductible anarquía mental de nuestra época, se iban a producir discusiones estériles, tan discontinuas, tan incoherentes, que será imposible sacar de ellas las instituciones nuevas, que todos anhelamos para nuestra patria'.

Como Ud. puede ver, estas expresiones pueden perfectamente aplicarse a lo que acontece ahora.

En la reforma intervinieron un conservador como Romualdo Silva Cortés, el socialista Roberto Meza Fuentes (ex alumno del Liceo de Talca) y quien le atacó duramente en la campaña del año 20, el profesor de Linares Rafael Silva Lastra, Juan Marín y Daniel Martner, jóvenes profesionales de Talca y Constitución, etc., etc. En todo, Alessandri hizo absoluta abstracción de quienes lo vilipendiaron o ensalzaron.

Hubo dos temas que no lograron consenso: prohibir la elección indefinida de los parlamentarios y la de elegir a los intendentes y gobernadores. Hoy ambas están vigentes.

Se redactaron tres proyectos. Se analizaron y discutieron, intervinieron abogados constitucionalistas y en definitiva, unánimemente, se eligió uno. Sin perder tiempo, Alessandri convocó a un plebiscito para el domingo 30 de agosto de 1925. A la masa electoral de la época, casi trescientos mil inscritos, poco les interesaba el tema, por lo que votó un 41% del total. Hubo tres opciones: la primera, 'Acepto', la segunda: 'Acepto el Proyecto pero con régimen parlamentario' y la tercera 'Rechazo todo el proyecto'. Un 94% dio su aprobación a la primera propuesta.

El texto fue promulgado el 18 de septiembre de 1925. Gobernó Chile por casi medio siglo, pero no hay que olvidar que gran parte de su más esencial articulado sigue vigente.

¿Qué ello se puede repetir hoy día? Es evidente y la idea planteada por el ex Presidente Lagos, como lo previó Alessandri hace casi un siglo, evitaría confrontaciones y todo el espectáculo, nada edificante, que se ha visto en estos días".

¿Cuál es la valoración histórica de la Constitución de 1925?

"(…) Entre la cincuentena de jurisconsultos y profesores que convocó Alessandri están Domingo Amunátegui Solar, rector de la Universidad de Chile y autor de notables obras sobre la historia patria, Ruperto Bahamondes, ex rector de la U. de Chile y uno de los reformadores del antiguo Código Civil chileno, Ernesto Barros Jarpa, abogado y miembro de la Sociedad Americana Internacional de la Ley y catedrático de derecho público, Luis Galdámez, autor de valiosas obras sobre educación, que más tarde fueron la base de leyes sobre la materia, Darío Salas, autor de 'La Educación Primaria Nacional', de notable apoyo en las normas promulgadas sobre esta materia, etc.

Sobre este tema hay un rarísimo folleto, del cual tengo un ejemplar, publicado en 1945 por el gran abogado talquino Aníbal Bascuñán Valdés, titulado 'Los Constituyentes de 1925', donde reseña la intervención de estos hombres en la Carta Magna de ese año.

La Constitución de 1925 fue una de las más modernas de América: permitió el voto secreto, directo, libre e informado, defendió la libertad individual y las garantías constitucionales de cada ciudadano, la igualdad ante la ley, estableció la unidad del Estado, determinó la nacionalidad, el derecho a la educación, la libertad de conciencia y de creencia religiosa, etc.".

Jaime González Colville, habitual colaborador de Diario Talca, miembro de la Academia de la Historia, analiza la actualidad post plebiscito a la luz de los hechos ocurridos en el pasado.

Cada hecho ocurre en un contexto determinado. Chile, o la sociedad chilena, no es la misma hoy que en 1925, cuando Alessandri encabezó el proceso constitucional. ¿Se puede obviar el contexto a la hora de sacar enseñanzas de un acontecimiento histórico? Lo digo fundamentalmente por la condición de incluir la participación ciudadana en el proceso (constituyentes elegidos por votación popular), hoy prácticamente una exigencia dado el contexto generado especialmente tras el estallido social…En 1925 las condiciones, sociales, políticas, económicas, eran otras…

"Las lecciones de la historia son permanentes. La situación de 1925, creo, era más crispada que la de hoy por la abierta intervención de la oficialidad joven castrense en la discusión política contingente. Hubo revueltas y enfrentamientos entre obreros y fuerza pública muy violentos. Alessandri debió dejar el poder en septiembre de 1924 para evitar una inminente guerra civil, pero quienes intentaron gobernar, a través de varias juntas de gobierno, reconocieron la carencia de liderazgo y llamaron de nuevo a Alessandri. Apenas pisó tierra chilena, ya lo hemos dicho, expresó su deseo de dar al país normas constitucionales para sostener en el tiempo el Estado. Pudo gobernar autocráticamente, pero prefirió la democracia, sólida y asentada en un cuerpo legal firme. Y lo consiguió en seis meses exactos. Pero, reitero, Alessandri era un líder, respetado hasta por sus más enconados enemigos.

Entendió (y tuvo razón) que haberse enfrascado en elegir convencionales, abrir campañas, discutir la forma de realizarlas, determinar candidatos, era un desgaste y significaba dar más fuego a la hoguera. Su gesto y su acción fueron ejemplares y lo sigue siendo hoy".

Por otro lado, se podría decir que la clase política sí aprendió del pasado, de la historia, cuando suscribió el acuerdo por la paz del 15 de noviembre del 2019, tras el estallido social, que derivó en el proceso constituyente…Situación que no se dio durante el gobierno de la UP y que llevaría al quiebre democrático y a una larga y cruel dictadura…

"A menudo, los que hemos leído la historia, en sus diversos autores, advertimos que la clase política poco o nada aprende de los capítulos críticos del pasado. Chile se ha enfrentado a situaciones casi todas cruentas cada cuarenta o cincuenta años: 1810, la guerra de la Independencia, 1830, la guerra civil que concluyó con la Constitución de 1833. Luego viene 1851, enfrentamiento entre el ejército del sur, acaudillado por el candidato derrotado en las elecciones presidenciales General José María de la Cruz, y las fuerzas leales a Montt, al mando de Manuel Bulnes, concluida sangrientamente en Loncomilla, cerca de Villa Alegre. En 1891, la brutal guerra civil, cuya chispa fue un enfrentamiento, obcecado e intransigente entre Balmaceda, un gran Presidente pero dotado de férreo personalismo, y el Congreso, con numerosos muertos y un país fracturado. En 1924, lo hemos dicho, se estuvo al borde del abismo, pero la situación fue salvada por la ductilidad de un líder notable como Alessandri…Y de ahí llegamos a 1973, donde de nuevo, las pugnas políticas, sin entendimiento, el desoír llamados al diálogo y en trincheras duramente opuestas desembocaron en lo que todos sabemos. Creo que en 1973 hubo una culpa 'colegiada' en lo sucedido. Nadie puede eximirse de responsabilidad.

Después de cada una de las etapas que hemos reseñado, se han hecho votos porque esto 'nunca más suceda' y sea la palabra y el dialogo inteligente, la guía de nuestro gobernantes.

Cabe preguntarse qué hemos aprendido de estas duras lecciones….O si los que gobiernan o pretenden hacerlo, están imbuidos de estos sentimientos".

El ex constituyente Fernando Atria manifestó que el juicio histórico a la Convención Constituyente sería duro, tomando en cuenta que "la historia la hacen los vencedores"…¿Comparte esta apreciación? Al parecer el juicio histórico a la convención ya está hecho…

"El que 'la historia la hacen los vencedores' es una frase de George OrwelI que publicó en una revista británica en 1944, pero Winston Churchill, con su habitual ironía, expresó algo parecido: 'la historia será generosa conmigo, pues tengo la intención de escribirla'.

La historia de lo sucedido en estos días, la pueden escribir los ex constituyentes, los partidarios y los adversarios. Esa frase de Orwell, dicha hace setenta y ocho años, desde luego tuvo razón en esa época, pero hoy es una manera fácil de eludir una responsabilidad histórica. Además, el señor Atria puede escribir su parecer de este episodio, dar sus razones y juicios de lo acontecido, con la misma libertad que lo hará quien discrepe.

Ahora, Cicerón, un gran político romano de antes de Cristo, dijo en una oportunidad, ante la derrota bélica de un emperador de Roma: 'Esperemos lo que deseamos, pero soportemos lo que acontezca'". ●